

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Nº 131-2024-CU-R-UNAS

Tingo María, 10 de abril de 2024

VISTO:

La Carta Nº 048-2024/DAHU-UNAS/TM de fecha 09 de abril de 2024, del Director del Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, solicitando Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente para cubrir una (01) Plaza Orgánica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 18° último párrafo de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución Nº 028-2024-CU-R-UNAS de fecha 31 de enero de 2024; el Consejo Universitario resolvió aprobar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2024-l y 2024-ll de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, siendo que, de acuerdo con el referido Calendario las clases inician el 22 de abril de 2024:

Que, mediante Resolución N° 103-2024-CU-R-UNAS de fecha 28 de marzo de 2024, el Consejo Universitario resolvió aprobar las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes 2024 (Plazas Orgánicas y Oferta Educativa) de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante documento del visto, el Director del Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicitar convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente para cubrir una (01) Plaza Orgánica, conforme a las funciones, requisitos y condiciones, asimismo, establecer el Cronograma del Concurso Público";

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad conforme lo establece el artículo 58 de la Ley Universitaria Nº 30220; en ese orden de ideas, este colegiado, estando a la propuesta realizada por el Director del Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y con la finalidad de garantizar la enseñanza de los estudiantes de las diversas Escuelas Profesionales de Universidad Nacional Agraria de la Selva, acuerda convocar a Concurso Público para Contrato Docente para cubrir una (01) Plaza Orgánica, conforme a las funciones, requisitos y condiciones, asimismo, establecer el Cronograma del mencionado Concurso Público;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 10 de abril de 2024, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, Ley Universitaria y el Estatuto Modificado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – CONVOCAR a Concurso Público para Contrato Docente para cubrir una (01) Plaza Orgánica para el Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas en el anexo que forma parte de la presente resolución.





RESOLUCIÓN Nº 131-2024-CU-R-UNAS

Artículo 2°. - APROBAR el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO, de acuerdo con lo siguiente:

Del 11 al 15 de abril 2024:

Publicación de la Convocatoria.

Venta de Bases, y Recepción de Expedientes.

Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (ARCHIVO ÚNICO) al correo: mesadepartes@unas.edu.pe las 24 horas del día, hasta el **15 de abril de 2024 – Hora: 02.45 pm**.

16 de abril de 2024:

occupi de a

Evaluación de Expedientes.

17 de abril de 2024:

Examen de Conocimientos y Clase magistral.

18 de abril de 2024:

Presentación de Informe Final de la Comisión.

19 de abril de 2024:

Aprobación de resultados en Consejo de Facultad.

20 de abril de 2024:

Declaración de ganadores por el Consejo Universitario.

Registrese y Comuniquese.

DE MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL RECTOR

AROG. ALFREDO A. PANDURO PULGAR SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 131-2024-CU-R-UNAS

ANEXO

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE (Plaza Orgánica)

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - Departamento Académico de Humanidades



TTEM	FUNCIONES	CONDICIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS	
1	- Cultura de Paz y Defensa Nacional (G-A) - Cultura de Paz y Defensa Nacional (G-B) - Cultura de Paz y Defense Nacional (G-C) - Cultura de Paz y Defensa Nacional (G-D) - Servicio Institucional y Comunitaria (G-B)	Docente Contratado Nivel Remunerativo DC-81 (S/. 2,514.00) (Cod. AIRHSP: 000196) Categoría Asociado Contratado hasta culminar el semestre 2024-l	Título de: Abogado Licenciado en Sociología o Sociólogo Licenciado en Educación o a fínes en Ciencias Sociales Grado de Maestro Demás requisitos de acuerdo a Lev	



